



AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO  
(ALICANTE)

DON ANTONIO SASETA MAURE, SECRETARIO-INTERVENTOR  
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO (ALICANTE).-

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Bigastro, en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 2.010, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“DECIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- **NOMBRAMIENTO MIEMBROS MESAS DE CONTRATACIÓN**

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de la Propuesta que obra en el expediente y que transcrita literalmente dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO

ASUNTO: “PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMPONENTES MESAS DE CONTRATACIÓN”.

ANTECEDENTES:

1º.- Con fecha 26 de febrero y 4 de marzo de 2010, han sido emitidas resoluciones en cuanto a la autorización de financiación de diversas inversiones solicitadas por este Ayuntamiento con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, siendo necesario para la correspondiente tramitación de los expedientes de contratación correspondientes, la aprobación de la composición de las mesas de contratación necesaria.

CONSIDERACIONES:

Única. En vista de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las competencias delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de enero de 2010, es por lo que a la **Junta de Gobierno Local**, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO:



PRIMERO: Designar la composición de los miembros de las mesas de contratación que a continuación se indican para los procedimientos específicos de contratación siguientes:

**MESA DE CONTRATACIÓN:**

Presidente: Raúl Valerio Medina Lorente

Vocales:

Inmaculada Martínez García

Antonio Sasetá Maure

Mari Carmen Alonso Juárez

Gloria Tomás Pomares

Secretario: Manuel Alcaina Granero

**PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN:**

BIGASTRO MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA/PORTAL WEB  
BIGASTRO MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA/INTRANET  
DEL EMPLEADO

OBRAS ADECUACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS EN  
PABELLÓN CUBIERTO

OBRAS ADAPTACIÓN CENTRO SOCIAL PARA UNIDAD DE  
RESPIRO

REDACCIÓN PROYECTO Y DIRECCIÓN OBRA CLAUSURA Y  
SELLADO DE ESCOMBRERA

OBRAS PROYECTO RECUPERACIÓN DEL MIRADOR URBANO  
EN EL ENTORNO DEL CABEZO

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a los indicados miembros, así como publicar el presente Acuerdo en el perfil del contratante.

Bigastro, 29 de marzo de 2010.”

Tras esta lectura, y sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros presentes, en número de 4 de los 4 que de derecho la componen, acuerda el aprobar dicha propuesta, en los términos en que está redactada, adoptando en consecuencia el acuerdo contenido en la misma.”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, D. Raúl Valerio Medina Lorente, en Bigastro a 6 de abril de 2.010.



EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Raúl Valerio Medina Lorente

